



“Procurar la seguridad y salud en el trabajo es una prioridad y obligación del Gobierno Nacional”: Ministra Alicia Arango

- Uno de cada diez trabajadores sufre depresión, ansiedad, estrés o cansancio

Bogotá, 16 de oct. / 18 – En el marco del foro “Desafíos para un trabajo seguro y saludable en el sector público”, la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos presentó un borrador de resolución que contribuirá a mitigar y prevenir las enfermedades psicosociales que presentan los trabajadores en el país, causadas principalmente por el estrés laboral.

Estas herramientas se dan porque, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo presentados por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la cartera laboral, realizada en empresas de diferentes actividades y regiones del país, los factores de riesgo identificados como prioritarios para los trabajadores fueron los ergonómicos y psicosociales.

Adicionalmente, según un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), demostró que la incidencia de los problemas de salud mental va en aumento, hasta el punto que uno de cada diez trabajadores sufre depresión, ansiedad, estrés o cansancio, problemas que en algunos casos llevan al desempleo, hospitalización y al ausentismo laboral.

“En Colombia, solo hasta el año 2014, se actualizó la tabla de enfermedades laborales, identificando patologías derivadas del estrés de los sistemas cardiovascular, gastrointestinal, mental y del comportamiento, causadas por la exposición a factores de riesgo psicológico y social de los trabajadores en las empresas”, explicó la jefe de la cartera laboral.

“Por esta razón, desde el Ministerio del Trabajo se desarrolló este documento que contribuye a disminuir esta problemática y tener reglas claras que permitirán a los empleadores identificar, evaluar y controlar este tipo de riesgos en sus organizaciones”, agregó la ministra Arango Olmos.

“La intervención de los factores psicológicos y sociales, va a prevenir las patologías derivadas del estrés, reducirá el ausentismo y las incapacidades laborales e incidirá positivamente en el desarrollo personal, en la motivación, satisfacción y calidad de vida de los trabajadores colombianos. Procurar la seguridad y salud en el trabajo es una y obligación del Gobierno Nacional”, dijo la Ministra del Trabajo.

Finalmente, Arango Olmos, hizo un llamado a los trabajadores y médicos para que respeten la incapacidad laboral, que es un derecho que tienen todas las personas que se enferman. “Las cifras son realmente alarmantes: en 2016 se registraron 26 millones de días de incapacidad en Colombia, el 40% de los trabajadores que presentaron estas incapacidades son jóvenes entre los 20 a los 29 años, los días que más se enferman son los lunes en los meses de junio y diciembre, algo que llama mucho la atención”, aseguró.

“Desde el Ministerio estamos haciendo un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y también vamos a invitar a la Fiscalía a que se una porque esto es un delito penal que se llama fraude”, puntualizó.

Estas medidas beneficiarán a más de 10.478.475 personas, que son las que hasta junio de 2018, se encontraban afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales, y de los cuales un 1.306.222 son servidores públicos, que laboran en 6.304 entidades del sector público del orden nacional y territorial.